

ORDEN DE COMPRA No 135/2019 LIBRE GESTIÓN No 106/2019 FECHA: 06 de noviembre de 2019

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: SERGIO RODRIGO PAZ LEMUS

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Solicito a usted(es) entregar a La Caia Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden

		gar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo re		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
•		SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOBILIARIO, PARA INAUGURACIÓN DE AGENCIA DEPARTAMENTAL, UNIDAD DE PRÉSTAMOS y CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA, según el siguiente detalle.		
1	1	Mesa larga para 10 personas, de plástico, con mantelería, mantel principal con faldón color blanco y cubremantel color azul, con 5 sillas vestidas con forro, color azul y laza blanca.	\$ 19.40	\$ 19.40
2	235	Sillas plásticas, sin apoya brazos, color blanco.	0.25	58.75
3	5	Canopy de 5mts. X 5mts.	35.00	175.00
	p. (w	Instalación de canopy	38.00	<u>38.00</u>
		Lugar de entrega: 2a Avenida Sur, entre 23° y 25° Calle Poniente, N° 94, Ciudad y Departamento de Santa Ana. Fecha de la entrega: Jueves 7 de noviembre de 2019. Hora de entrega: El servicio deberá ser entregado e instalado a las 6:30 a.m., debiéndolo desinstalar y retirar el mismo día, a partir de		
		las 1:00 p.m. Las condiciones y especificaciones técnicas del proceso y la oferta adjudicada, forma parte integral de esta Orden de Compra.		
		Administradora de la Orden de Compra: Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social.		
		SON DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 15/100 DÓLARES		US \$ 291.15

FORMA DE PAGO: Un solo pago, con depósito en cuenta del Banco de América Central No 107687451.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En oferta manifiesta que esta exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

Realizado UACI

VISICIONES INSTITUCIONAL

VANOR

Jefe Unidad de Administración

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA 0 6 NOV. 2019

Gerencia Inte

rgv